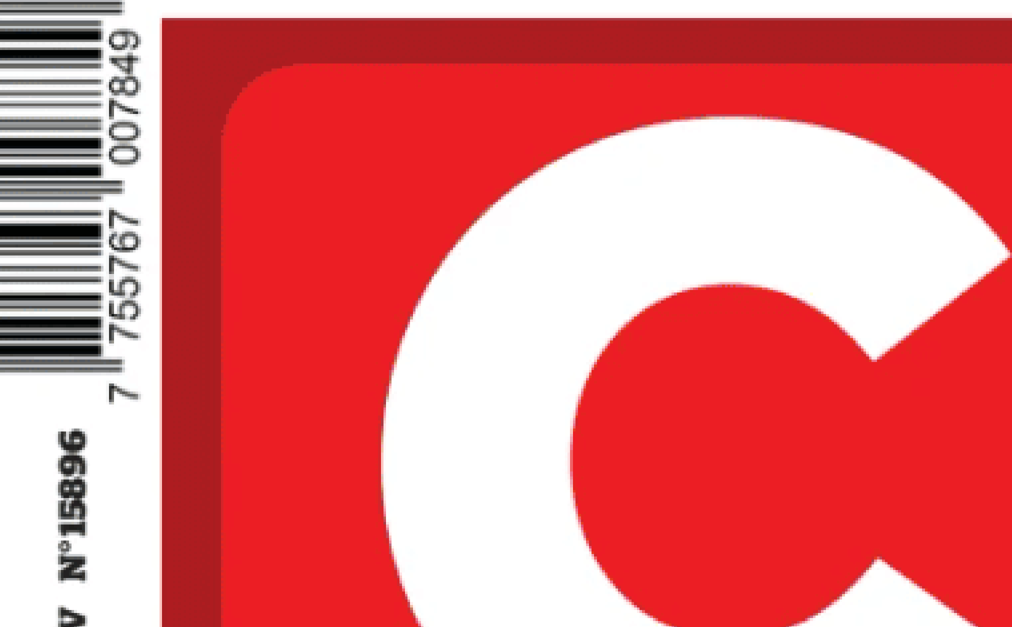
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. SÁBADO 2.8.25

diariocorreo.pe



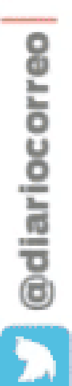
7 755767 007849

Año XXXIV N° 15896

Vía aérea: Cusco S/.1.80

Precio S/.1.50

www.diariocorreo.pe


CorreoPeru


@diariocorreo

989434481

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

FISCAL DE LA NACIÓN PONE TRABAS PARA REINCORPORAR A PATRICIA BENAVIDES



pág. 6 LIMA

CIERRAN MUELLE DEL CALLAO POR CAÍDA DE CONTENEDORES

LA SUNAT SE ALLANÓ AL PEDIDO DE LA HINCHADA CREMA

FRANCO VELAZCO FUE ELEGIDO ADMINISTRADOR DE LA "U"

pág. 17 DEPORTES


FOTO: JULIO REAÑO

pág. 5 POLÍTICA

LA CONFEMIN SE RETIRA DE MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL SOBRE FORMALIZACIÓN MINERA

PATEAN EL TABLERO

» No aceptan plazo que los obliga a obtener el permiso de la Sucamec para el uso de explosivos y que vence el 17 de agosto

» Dirigente Máximo Franco Bequer amenaza ahora con retomar protestas

» El premier Eduardo Arana señala que "no vamos a ceder ante las presiones"





FISCAL DE LA NACIÓN SIGUE EN REBELDÍA ANTE ORDEN DE REPOSICIÓN

Espinoza expone tres trabas contra Benavides

» 1) Señala que tiene otra suspensión de 60 días y que la JNJ debe aclarar si está vigente 2) Considera que se debe evaluar si hay presupuesto para que sea incorporada a una fiscalía permanente por lo cual "he solicitado un informe" y 3) No descarta que sea enviada al cupo vacante en el Jurado Nacional de Elecciones



CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, alista su contraofensiva luego de que la Corte Suprema anulara la suspensión en el cargo de Patricia Benavides, el último jueves 31, la que le había sido impuesta en primera instancia por el juez Segismundo Léon. Ayer, Espinoza brindó una conferencia de prensa en la que cuestionó la decisión de los jueces supremos. Indicó que evitaron pronunciarse sobre otros "aspectos" expuestos por la fiscal Alejandra Cárdenas en la audiencia de apelación en la que pedían elevar la suspensión de 24 a 36 meses, y que aún no se tiene definido a qué plaza volvería Benavides. Acotó que espera una comunicación de la de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Fueron no menos de tres los obstáculos que expuso.

CUENTA REGRESIVA. En su primera traba, Espinoza Valenzuela explicó que el regreso de la exfiscal al Ministerio Público (MP) "es un procedimiento que tiene que culminarse a nivel de la JNJ". Narró que "a los pocos minutos" de ser puesta en autos de la decisión de la Corte Suprema, la JNJ le "notificó formalmente una resolución de suspensión, de 60 días", en contra de Benavides Vargas. Agregó que el organismo autónomo lo hizo "sin establecer el plazo de cuándo a cuándo se iba a cumplir" dicha medida.

"Es una resolución que tiene fecha del 23 de junio. No entendemos por qué recién se nos ha notificado, pero ha sido con posterioridad a la resolución notificada por la Corte Suprema", dijo.

Por ello, informó que se pidió una aclaración a la entidad, la misma que está pendiente de respuesta. "Hemos emitido un oficio a la JNJ (...) para tener mayor claridad respecto a si la señora (Benavides) debe volver inmediatamente o no", manifestó.

Horas después, el abogado de la exfiscal, Jorge del Castillo, informó que "la JNJ acordó dar por cumplidos los 60 días de suspensión". A través de la red social X, el letrado aseveró que "ya no hay pretextos

LAS CRÍTICAS DE DELIA

LA FISCAL DE LA NACIÓN CUESTIONÓ A LA CORTE SUPREMA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC), CONGRESO Y GOBIERNO, QUIEN SE NIEGA A CUMPLIR CON PEDIDOS DE LA CORTE IDH.

SOBRE LA CORTE SUPREMA

"(El archivamiento de la denuncia constitucional contra Benavides) fue el ingrediente perfecto para que la Corte Suprema vaya por un formalismo, de que al haber sido archivada ya no hay caso.

"Hay varios aspectos que se han expuesto por parte de la fiscal que sustentó el caso y no han merecido respuesta".

SOBRE EL TC

"Decisión sobre la Ley de Extinción de Dominio, (...) sin faltarle el respeto al TC, ha consagrado un retroceso; un lamentable retroceso. (...) Los dos incisos que se modificaron van a permitir que no se pueda continuar con la extinción de dominio de bienes y otros ilícitos en manos de testaferros".

SOBRE LA JNJ

"Se ha solicitado a la JNJ que esclarezca su propia resolución (que avisa de una suspensión a Benavides). No entendemos por qué recién se nos ha notificado, pero ha sido con posterioridad a la resolución notificada por la Corte Suprema".

SOBRE EL CONGRESO

"¿Por qué se trabaja a la carta? Con esto no estoy ofendiendo a nadie. Es como si hubiera un menú y se escoge. ¿Por qué contra otros altos funcionarios aforados tan rápido se tramitan las denuncias constitucionales?"

SOBRE EL GOBIERNO

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha pedido al Estado peruano no promulgar la pretendida ley que genera amnistía para militares y policías que hayan cometido delitos contra los derechos humanos. (...) (Al salir de la Corte IDH) quedaríamos desamparados en materia de derechos humanos".

» Conferencia

Delia Espinoza declaró acompañada de los fiscales Luis Ballón, Marcial Paucar, Dante Pimentel y Hernán Mendoza.

para no cumplir el mandato de reposición" de su patrocinada como fiscal suprema, tal como decidió la JNJ el último 12 de junio.
En esa línea, compartió un oficio firmado por la jefa de la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, Magnolia Martínez, en el que se precisa que la entidad declaró fundada una apelación el 9 de junio y, por ello, reformaron una sanción a Benavides, dictando solo 60 días calendario como suspensión. "A la fecha ha transcurrido dicho plazo", se lee en un oficio del 31 de julio, compartido por Del Castillo.

PLAZAS. Por otro lado, Delia Espinoza se mostró reacia a precisar qué plaza podría asumir Benavides en su regreso a la Junta de Fiscales Supremos (JFS). Ante las consultas de la prensa, dijo que esto responde a factores como el presupuesto y las plazas disponibles.
"Hemos solicitado un informe al área de presupuesto para que nos indique, de manera cierta, si es que se podría solventar un eventual retorno de la señora Benavides", comunicó.
Añadió que "hace pocos meses se ha determinado, formalmente, que dos fiscalías que eran transitorias sean permanentes, pero que eso no quiere decir que el presupuesto esté garantizado".
En esa línea, detalló que uno de estos despachos, "antes transitorio y ahora permanente, ve los casos de los 'Cuellos Blancos'", mientras que el otro alberga investigaciones vinculadas al mismo caso, pero también otros "emblemáticos. Ello coloca en jaque a la Fiscalía, quien pidió la suspensión de Benavides, y la denunció constitucionalmente, en su investigación por presunto intercambio de favores con el abogado José Luis Castillo Alva, investigado por el Caso "Cuellos Blancos".
Aún así, Espinoza indicó que "son los únicos despachos que están disponibles". Van dos.
Al respecto, Del Castillo indicó que "el argumento de la supuesta falta de presupuesto es falsa, pues las dos fiscalías permanentes funcionaban antes como provisionales, tenían recursos y siguen teniéndolos".
Agregó que "la decisión de la JNJ, y ahora del Poder Judicial, no puede ser incumplida sin caer en desacato".

12
de junio último, la JNJ repuso a Benavides como fiscal suprema y titular del MP.

24
de junio, el juez Segismundo León suspendió por 24 meses a la exfiscal.

» Oficio
JNJ da "un día" a la Fiscalía para la reposición

La jefa de la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, Magnolia Martínez, pidió a Delia Espinoza, fiscal de la Nación, que "dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución" que repone a Patricia Benavides como fiscal suprema. Esto debe realizarse "en el plazo de un día", se agrega. El documento, con fecha 1 de agosto, fue compartido por Jorge del Castillo. El abogado aseguró que la JNJ ya remitió el pedido a la Fiscalía.

CRÍTICAS. La Corte Suprema y el Congreso también fueron sujetos de cuestionamientos por parte de la fiscal de la Nación.
Sobre la sala que preside César San Martín, Espinoza indicó que "si bien es respetable su decisión, como cualquier decisión jurisdiccional, esta ha omitido varios aspectos que públicamente todos hemos visto y escuchado". En esa línea, enfatizó que "hay varios aspectos que se han expuesto por parte de la fiscal que sustentó el caso" y que "no han merecido respuesta, ni han sido evaluados en la resolución".
"Esa es su decisión. En todo caso, eso se verá oportunamente", afirmó.
No obstante, en lo que constituye su tercera traba, Espinoza también aseveró que la Fiscalía deberá evaluar si Benavides es designada en el JNE. Ello en el marco de unas elecciones generales en ciernes.
"El JNE es un espacio donde, en un año tan importante (2026), se van a realizar elecciones generales. (Evaluaremos) hasta qué punto podría ser eso saludable (la designación de Benavides en dicha plaza). Esto es lo que nos ha generado la decisión de la Corte Suprema", puntualizó.

CONTRA EL CONGRESO. En otro momento, Espinoza calificó como "inusitada e inexplicable" que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales archivara la denuncia constitucional contra Benavides. Este fue el principal argumento para que los jueces César San Martín, Manuel Luján, María Vásquez, Edhin Campos y Sara del Pilar Maita concluyeran que, "mientras el Congreso no declare haber lugar a la formación de causa, no es posible pedir y otorgar la medida solicitada de suspensión temporal en el cargo".
"Siempre tomamos conocimiento de las agendas del Congreso (...) El caso se evaluó a última hora. (...) ¿Por qué se trabaja a la carta? (...) El informe decía que sí procede continuar con el trámite de la denuncia constitucional", indicó Espinoza.
Según Espinoza, el artículo 89 del Reglamento del Congreso exigía que el tema se someta a debate, algo que no se cumplió pues directamente se procedió a la votación, con "cinco congresistas investigados", que finalmente favoreció a Benavides con el archivo de la denuncia. Es decir, acusó una festinación de trámite.
"Ese es el criterio (principal) que ha asumido la Corte Suprema que puede ser cuestionable (...). Se sabía públicamente que el 30 de julio se vería la apelación. Ha sido el ingrediente perfecto para que la Corte vaya por un formalismo, de que al haber sido archivada ya no hay caso. Ese es su criterio y se respeta", remarcó.



Patricia Benavides tiene el aval legal para regresar como fiscal suprema.

PROGRAMAN AUDIENCIA JUDICIAL

El viernes 8 se ve prisión contra Vizcarra



Otra vez queda al filo de la prisión preventiva.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Poder Judicial (PJ) evaluará el viernes 8 de agosto el pedido de la Fiscalía para dictar 6 meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra Cornejo por el Caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

DETALLES. El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria programó para el próximo viernes a las 11:00 a.m., una audiencia en la que evaluará la solicitud para encarcelar al exmandatario.
La diligencia programada se realizará de manera presencial en la sede judicial ubicada en la avenida Tacna N° 734 en el Cercado de Lima.
El requerimiento fiscal será evaluado por el juez Jorge Chávez Tamariz.
Durante la audiencia, además del magistrado, tendrá que estar presente algún representante del Ministerio Público y la defensa legal del expresidente Vizcarra.
Cabe precisar que la presencia del exmandatario es facultativa y no obligatoria. De asistir, podrá ejercer su derecho a la palabra.
La sesión se convocó luego de que se anulara una resolución que solo imponía comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país para el exmandatario.

15
años de cárcel pide la Fiscalía para el expresidente Martín Vizcarra por el caso.

EL CASO. El expresidente es investigado por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio por actos que habría cometido como gobernador regional de Moquegua.
De acuerdo con la tesis fiscal, Vizcarra habría recibido 2.3 millones de soles como sobornos por parte de empresas de construcción durante su gestión.
A cambio del dinero, el "Lagarto" habría entregado el proyecto de irrigación Lomas de Ilo y la construcción del hospital de Moquegua.

A LA MEDIANOCHE VENCE PLAZO PARA SOLICITUDES

Va alianza Unidad Nacional y 5 más se inscribirían hoy

» El PPC, Unidad y Paz y Peruanos Unidos ¡Somos Libres! presentaron su inscripción ante el JNE. Partidos de Verónika Mendoza y Guillermo Bermejo también se unirían

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

Hoy a las 23:59 horas vence el plazo para que los partidos puedan solicitar la inscripción de una alianza con miras a las elecciones de 2026.

Al cierre de esta edición, solo una alianza se había acercado a las oficinas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para dejar la documentación para el registro.

Se trata de la alianza denominada Unidad Nacional, conformada por el Partido Popular Cristiano (PPC), Unidad y Paz y el partido Peruanos Unidos ¡Somos Libre!

JUNTOS. El partido del PPC, que tiene como presidente a Carlos Neuhaus, llegó a un acuerdo con el partido Unidad y Paz del congresista Roberto Chiabra. Sin embargo, en el camino se les acercó el partido Peruanos Unidos ¡Somos Libre!, fundado por el fiscal Tomás Gálvez Villegas.

Este último renunció al partido para regresar a su puesto como fiscal supremo.

La alianza de los tres partidos se llamará Unidad Nacional.

Ayer por la mañana dejaron la documentación requerida ante el JNE, pero al tener unas observaciones, tendrán que hacer las rectificaciones.

Fuentes de **Correo** indicaron que hoy se oficializará la alianza entre Salvemos al Perú y Ahora Nación. Sin embargo, ya no estarán Primero La Gente y el Partido de los Trabajadores porque no se llegó a un acuerdo.

Se espera además la presentación de la alianza entre el Fuerza Moderna y el Partido Verde; la del Partido Morado y Cooperación Popular; así como la de Fe en el Perú y Progresemos.

También podría oficializarse la alianza de los partidos Nuevo Perú y Voces del Pueblo.

Fuentes de **Correo** indicaron que el partido Juntos por el Perú podría sumarse.

La eventual alianza se llamaría "Venceremos".





JUNTOS Neuhaus y Chiabra. Este último será el candidato presidencial.

43
partidos se encuentran habilitados para participar en las elecciones 2026.

SOLOS. El partido Democrático Federal irá por su cuenta. La agrupación que tiene entre sus tres precandidatos presidenciales a Virgilio Acuña, no concretó una alianza.

De igual modo, el Partido Político Integridad Democrática irá solo.

De acuerdo con su presidente Wolfgang Grozo, iban a ir en alianza con el partido Peruanos Unidos ¡Somos Libre!, pero 10 minutos antes del anuncio, decidieron cambiar las reglas del juego.

El Partido del Buen Gobierno de Jorge Nieto Montesinos, también irá por su cuenta.

Así, sube a 18 el número de partidos que irán sin alianzas.

José Jeri lideró la sesión de Junta de Portavoces.

EL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ 28 MIEMBROS

Definen que ineficiente Comisión de Ética tenga 24 integrantes

La Junta de Portavoces del Congreso aprobó que la Comisión de Ética Parlamentaria esté conformada por 16 integrantes, mientras que el Consejo Directivo tendrá 24 miembros más los cuatro representantes de la Mesa Directiva del Parlamento.

Además de José Jeri, Fernando Rospigliosi, Waldemar Cerrón e Ilich López, el Consejo Directivo estará conformado por legisladores de Fuerza Popular (4), APP (3), Podemos (3), Juntos por el Perú (2), Perú Libre (2), Renovación Popular (2), Somos Perú (2), Acción Popular (2), Avanza País (1), Bancada Socialista (1), Honor y Democracia (1) y Bloque Democrático Popular (1).

7
congresistas formarán parte de la Comisión de Inteligencia.

Además, se aprobó el número de integrantes de las comisiones ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

Las comisiones que tendrán 29 integrantes serán Constitución, Descentralización, Economía, Educación, Justicia y Presupuesto y Cuenta General de la República.

Asimismo, las comisiones con 23 integrantes serán Ciencia, Comercio Exterior, Cultura, Defensa del Consumidor, Defensa Nacional, Energía, Fiscalización, Inclusión Social, Mujer, Producción, Pueblos Andinos, Salud, Trabajo, Relaciones Exteriores, Transportes y Vivienda.



Libro es materia de pesquisa.

INVESTIGA APOLOGÍA AL TERRORISMO

La Dircote en la FIL por libro de Víctor Polay

Personal de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote) y la Fiscalía llegó a la sede de la Feria Internacional del Libro (FIL) para una intervención debido a la venta del libro "Revolución en los Andes" del cabecilla terrorista Víctor Polay. Cabe recordar que hace unos días, la FIL canceló un evento sobre la presentación del libro tras la difusión de una publicación de diversos medios, entre ellos Correo. Sin embargo, la editorial Achawata todavía expende el libro en su stand. La Fiscalía investiga a Polay por el delito de apología al terrorismo por la publicación del texto.



Titular del Minjus lidera evaluación.

SEÑALAN MINISTROS DE JUSTICIA Y DE RR.EE.

Retiro de Perú de la Corte IDH está “en proceso de evaluación”

Los ministros de Justicia, Juan Alcántara; y de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, aseguraron que el Ejecutivo prosigue con la evaluación de un eventual retiro del Estado peruano del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).
“No estamos hablando de un retiro en este momento. Estamos en un proceso de evaluación”, precisó Alcántara.
Schialer confirmó que su sector y el de Justicia conforman una comisión que se encarga de evaluar la posibilidad de un retiro del Perú del SIDH. Esta comisión, afirma, está en proceso de instalación y hará consultas a todos los sectores y la sociedad civil; luego decidirá.
En cuanto al requerimiento de la Corte IDH acerca de la llamada Ley de Amnistía para un grupo de militares y policías, informó: “Lo que hemos dicho es que estamos haciendo una evaluación técnica y jurídica (...)”.



Jefa de Estado se reunirá con emperador japonés.

PRESIDENTA SE IRÁ DEL 5 AL 12 DE AGOSTO

El Congreso aprueba el viaje de Dina Boluarte a Japón e Indonesia

El Congreso de la República acordó por mayoría autorizar el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Japón e Indonesia del 5 al 12 de agosto.
El proyecto legislativo fue acogido con 63 votos a favor, 39 en contra y 2 abstenciones.
De acuerdo con las motivaciones presentadas por el Ejecutivo, el periplo oficial permitirá a la mandataria participar en diversas actividades protocolares que fortalecerán las relaciones bilaterales y promoverán deseables inversiones favorables a la economía peruana.
El proyecto de resolución legislativa no requiere de segunda votación.
La presidenta visitará Japón de manera oficial con ocasión del ‘Día del Perú’ en la Exposición Universal ‘Expo 2025 Osaka Kansai’.
Sostendrá en Tokio una reunión cumbre bilateral con el primer ministro Shigeru Ishiba. También está previsto una audiencia con el emperador Naruhito.
En la visita de Estado a Indonesia será recibida por el presidente Prabowo Subianto con ocasión de conmemorarse el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Las bancadas de Fuerza Popular, APP y Acción Popular apoyaron la solicitud.

8
viajes de Boluarte: Ecuador, Vaticano, Suiza, Europa, EEUU (2 veces), Brasil y Francia.

GREMIO DE MINERÍA INFORMAL SE VA DE MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL

Confemin deja el diálogo y ahora hasta amenaza

» El punto del conflicto es que deben cumplir hasta el 17 de agosto con los requisitos para el uso de explosivos por parte de la Sucamec

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



PASOS PERDIDOS Bequer anunció que renunció a Renovación Nacional.

La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), el principal gremio de la minería informal, suspendió anoche su participación en la cuarta sesión de la Mesa Técnica Multisectorial con el Ejecutivo.
Después de un encuentro accidentado que duró casi siete horas, el coordinador nacional de la Confemin, Franco Máximo Becquer, anunció tal decisión alegando que el Ejecutivo, a su juicio, sería “una mesa de sordos”.
“No estamos pidiendo que amplíe el plazo (para obtener autorización para el uso de explosivos). Lo que estamos pidiendo es que se modifique (el Decreto Supremo 009-2025) para que se implementen los polvorines. ¿Donde vamos a guardar los explosivos? No existen polvorines para almacenar los explosivos por más que los saquemos (sic)”, declaró.
“Nosotros hemos suspendido nuestra participación dado que es una mesa de sordos, donde no se escucha, no se analiza y no se soluciona el problema”, manifestó.

» Protestas
Máximo Franco Bequer señaló que unos 50 dirigentes del gremio se reunirán hoy para evaluar si retoman las protestas.

17
de agosto es la fecha que según los mineros, vence el plazo para regulizar explosivos.

El punto más conflictivo, según los dirigentes de los informales, fue el plazo de 90 días establecido para que los mineros gestionen la autorización para el uso de explosivos ante la Sucamec.
Según declararon sus representantes, este plazo vencería el 17 de agosto.

RESOLUCIÓN. La PCM no tardó en precisar que la indicada fecha es un malentendido.
El premier Eduardo Arana, informó que el Ministerio de Energía y Minas emitirá una resolución directoral para aclarar que aún no está en vigencia el plazo de 90 días.
“El proceso de interdicción contra los mineros ilegales continúa (...). No vamos a ceder ante las presiones de cambiar las normas legales que existen”, señaló.



TRÁMITE. La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) inició el proceso de cambio obligatorio de placas vehiculares para los propietarios de unidades inscritas entre 1997 y el 31 de diciembre de 2009, y que cuenten con los metales amarillos o celestes. El trámite puede realizarse de manera digital y en cinco minutos, gracias a una nueva plataforma.



Premio. Más de 32,000 maestros recibirán un bono excepcional de 18,000 soles por alcanzar los más altos puntajes en los concursos de nombramiento 2022 y 2024, anunció el Ministerio de Educación.

CAUSAS DEL INCIDENTE ESTÁN BAJO INVESTIGACIÓN

Cierran puerto del Callao por caída de contenedores

» Cajas metálicas estaban en barco de bandera taiwanesa, que había atracado en zona de la isla San Lorenzo. Marina descarta que accidente vaya a contaminar el mar

CORREO | REDACCIÓN

El puerto del Callao fue cerrado parcialmente ayer, debido a la caída de al menos 50 contendores en la ruta de acceso que siguen las naves cargueras de todo el mundo.

Así lo confirmó la Marina de Guerra del Perú (MGP), que dispuso el cierre, por medidas de seguridad, ante la pobre visibilidad registrada por la neblina y los vientos.

El incidente se registró al promediar las 10:00 a.m. de este viernes, por causas que aún son materia de investigación, informó el capitán de navío Almícar Velásquez, vocero de la entidad naval.

Los contenedores se encontraban en el buque Ever Lunar, de bandera taiwanesa, que se hallaba atracado en inmediaciones de la isla San Lorenzo, a la espera de que sea su turno para descargar su cargamento, estimado en al menos 7000 de estas cajas metálicas.

PROCESOS. No se registraron víctimas ni heridos durante el incidente. Además, se descartó el riesgo de contaminación marina y del medio ambiente.

"Lo que hemos podido observar, al momento, son cajas que contenían plástico. No es carga peligrosa y hemos descartado que sea una carga peligrosa que pueda contaminar el mar", precisó el capitán de navío de la Marina de Guerra.

No obstante, la autoridad naval precisó que la recuperación de las enormes cajas tardará algunos días, debido a que, por el enorme peso de las mismas, de entre 15 y 20 toneladas cada una, se requerirá de grúas montadas en plataformas especiales.

"La prioridad actual es ubicar los contenedores, incluso aquellos que puedan haberse hundido, y marcarlos con boyas. Serán las empresas aseguradoras las encargadas de su reflotamiento", señaló el vocero.

La Marina de Guerra reabrió el puerto del Callao la tarde ayer, tras más de seis horas de clausura. La medida evitó accidentes en la zona de ingreso al concurrido terminal chalaco.



CARGA. Cajas quedaron flotando en la ruta marina de acceso al Callao.

» Seguimiento

La Marina demarcó el área marina donde cayeron los contenedores, a fin de recuperarlos en los próximos días y evitar accidentes.

7000

contenedores llevaba el barco Ever Luna, que esperaba su turno para descargar en el puerto.



Buses circulan por la avenida Alfonso Ugarte.

SALEN CON PAPELETAS Y REALIZAN CORRETEOS

"Anconeros" persisten en retar a la muerte

Docenas de vehículos tipo cúster de la empresa de transportes Nueva Estrella, como el que protagonizó el fatal accidente del miércoles en la avenida Alfonso Ugarte, siguen retando a la muerte con sus conductas temerarias e irresponsables.

En el marco de operativos impulsados en el distrito de Breña, por la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la Policía Nacional, se detectó que muchos de estos vehículos, conocidos como "Anconeros", presentaban varias papeletas impagas por infracciones diversas y que sus conductores manejaban en correteos para ganar pasajeros entre sí. Los usuarios exigieron medidas contra estas acciones, que se vuelven mortales.

DESDE EL PRÓXIMO 17 DE AGOSTO POR OBRAS

Cerrarán tramo de la av. Faucett por la Línea 4



Un tramo de la avenida Elmer Faucett, en el Callao, será clausurado debido a las obras de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao, anunció la Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

El cierre parcial se ejecutará, a partir del sábado 17 de agosto, entre el jirón Hipólito Unanue y la calle Luna Pizarro, por la construcción de una nueva estación del mencionado sistema de transportes. La ATU exhortó a los conductores a tomar sus precauciones y respetar los desvíos implementados.


Varios vehículos fueron aplastados.

VIENTOS DERRIBARON MACIZOS EN AVENIDAS PRINCIPALES

Vecinos temen nuevas caídas de árboles en La Molina

Vecinos de varias zonas de La Molina mostraron su preocupación y temor por la probable persistencia de violentos vientos últimamente, y la subsiguiente caída de más árboles en la vía pública.

Los ciudadanos indicaron que, si bien los macizos cayeron sobre vehículos, ahora pueden aplastar a los peatones o incluso menores que juegan en los parques. Como se sabe, la caída de árboles se registró en importantes avenidas de la jurisdicción, que a diario son transitadas por miles de personas.

Javier Ávalos, vocero del municipio distrital, indicó que varios árboles pueden tener hasta 40 años, y que se hará una revisión de los mismos para evitar riesgos. No obstante, los ciudadanos denunciaron que el municipio nunca dio los cuidados del caso a los macizos del distrito. Los vientos intensos estarían vigentes hasta el 3 de agosto, reportó Defensa Civil.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE TERRIBLE SITUACIÓN

13 feminicidios al mes en primer semestre de 2025

» A través del informe "Qué pasó con ellas", la entidad defensorial señaló que 78 mujeres murieron a manos de sus parejas

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La violencia no se detiene. En entre enero y junio del 2025, se registraron 78 casos de feminicidio en todo el país, advirtió la Defensoría del Pueblo.

Las cifras fueron dadas a conocer a través del informe "Qué pasó con ellas", en el que se abordan esta y otras problemáticas que afectan a miles de mujeres de todas las edades, a nivel nacional.

La cifra de feminicidios representa un incremento del 11.4% respecto al mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron 70 de estas fatalidades.

Además, la cantidad de casos registrados, entre enero y junio del 2025, apunta a que en cada mes hubo en promedio 13 de estos crímenes, pese a las supuestas medidas preventivas impulsadas desde el Gobierno.

Solo en marzo pasado, se contabilizaron 16 de estos casos, reportó la entidad.

"La Defensoría del Pueblo considera urgente que se implementen acciones inmediatas para revertir las cifras de violencia", indicó la institución.

» Apoyo
Las víctimas de abuso de todo tipo pueden encontrar asistencia y apoyo a través de la Línea 100 y la Línea 114, que dan orientación las 24 horas de día.

INUBICABLES. En tanto, el ente defensorial advirtió que muchas mujeres se hallaban inubicables, entre enero y junio de este año, un tema de gran preocupación.

Según lo reportado, se registra un incremento del 13% en las alertas por desaparición de mujeres emitidas al cierre del primer semestre de este año, en relación a las del mismo periodo de 2024.


AUMENTO. Casos se incrementaron en un 11% respecto al 2024.

Además, la Defensoría alertó que, en los primeros seis meses del 2025, la cifra de desapariciones de mujeres adultas aumento en 31% respecto al mismo periodo del año anterior.

Un fenómeno similar ocurrió en los casos de menores de edad, según la data.

"En el caso de la desaparición de niñas y adolescentes, el incremento es del 41%, al comparar los mismos periodos (primer semestre de los años 2025 y 2024)", informó la entidad.

70
feminicidios se registraron en el primer semestre del 2024, ocho casos menos que este año.

En este marco, la Defensoría del Pueblo señaló que, en primer lugar, resulta indispensable que los ministerios del Interior y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables coordinen la aprobación de nuevos mecanismos de atención de casos de desaparición.

"Es necesario contar con un protocolo interinstitucional que permita el conocimiento, a fin de garantizar el manejo eficiente de las rutas de atención, la oportuna atención y la adecuada articulación de las entidades involucradas", señaló la Defensoría.


Muchos vecinos se quedaron a oscuras.

EMPRESA DESPLEGÓ OPERARIOS PARA REACTIVAR EL SERVICIO

Vientos intensos causaron apagón en varias zonas del Callao

Vecinos de varias zonas del Callao sufrieron un corte del servicio eléctrico, debido a los fuertes vientos que azotaron a Lima Metropolitana el último jueves.

Los ciudadanos denunciaron que la situación interrumpió sus diarias actividades, y que se quedaron a oscuras durante varias horas, sin una explicación sobre el particular.

En imágenes difundidas a través de las redes sociales, se pudo comprobar que el primer puerto se quedó a oscuras durante varias horas. La empresa Pluz Energía confirmó la interrupción del servicio y precisó que desplegó a sus operadores para restablecer el servicio lo antes posible.

"Debido a los fuertes vientos que se vienen presentando en la costa peruana, parte de nuestra infraestructura de media tensión en el Callao se ha visto comprometida, ocasionando una interrupción imprevista", señaló la empresa.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"





»lo bueno

Audiencia contra Vizcarra tiene fecha

El PJ programó para el viernes 8 de agosto, a las 11:00 a.m., la audiencia de prisión preventiva por seis meses contra Martín Vizcarra.

»lo malo

Alerta naranja en ocho regiones

El Senamhi emitió una alerta naranja para ocho regiones de la costa peruana, incluidas Lima y Callao, hasta mañana, domingo.

#así lo tuitearon @diariocorreo

LUIS GONZALES POSADA
EXCANCILLER
@gonzalesposadal

"El gobierno compró 24 aviones de guerra por 3 mil 500 millones de dólares. ¿No hubiera sido mejor invertir ese dinero en patrulleros y equipos de videovigilancia para la PNP?".

KATHERINE AMPUERO
EXPROCURADORA
@kampueromeza

"Guste o no la reincorporación de Patricia Benavides como fiscal suprema, los jueces de la sala penal permanente de la Corte Suprema hicieron respetar el Estado de derecho. Ahora ella deberá ser repuesta. ¿Seguirá la Fiscal de la Nación Delia Espinosa abusando de su autoridad y negándose a respetar el estado de derecho y principio de legalidad? @FiscaliaPeru @JNJPeru".

OTTO GUIBOVICH
EXJEFE DEL EJÉRCITO
@OttoGuibovich

"El juez Segismundo Leon quien en tiempo récord redactó más de 60 folios y afectó derechos, prevaricando, ¿va a quedar impune? Habría renunciado a la Suprema y hoy es juez superior. En mi opinión fue utilizado ad hoc. Una afrenta a la justicia. @JNJPeru".

CARLA GARCÍA
COMUNICADORA
@esquinabaja

"Todos se dieron cuenta de que existe el transporte informal. Que circulan con millones en papeletas. Que todos los choferes se eximen de culpa diciendo que alquilan la unidad. Que todos los medios tienen miedo de decir que los ciudadanos no cuidan su propia vida. No hay culpables".

Santo de espaldas

La decisión de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dejó sin piso a la izquierda caviar: No podía criticarla. El doble rasero de siempre quedó evidenciado pues si bien Patricia Benavides salió beneficiada, no podían acusar al colegiado de intereses oscuros o vincularla con mafias como "Los Cuellos Blancos". ¿La razón? Está presidida por su ídolo César San Martín.

La Sala

Los jueces que emitieron el fallo fueron, además de San Martín, Manuel Estuardo Luján Túpez, María Luz Vásquez Vargas, Edhin Campos Barranzuela y Sara del Pilar Maita Dorregaray. Estos dos últimos reemplazaron a Saúl Peña Farfán y a María del Carmen Paloma Altabás Kajatt de Milla, quienes estaban de vacaciones.

Ardides

Si la aún fiscal de la Nación Delia Espinoza pudiese, sometería a la Sala Penal Permanente a una investigación, pero, claro está, no puede. En su lugar, deslizó algunas críticas y ahora, pese a que debería acatar el fallo, apela a leguleyadas y pretextos como pedir una consulta a la JNJ sobre la vigencia de otra suspensión a Benavides, algo que la entidad aclaró a los pocos minutos.

Madre Mía

Espinoza también cuestionó la Ley de Amnistía que beneficiará a militares y policías eternamente perseguidos por la justicia bajo el argumento de que se verán afectados los derechos humanos de muchas personas. Sin embargo, sobre derechos humanos, debería preguntarle a su vocero institucional, Víctor Cubas Villanueva, por qué archivó el Caso Madre Mía, que iba a lapidar a Ollanta Humala.

Todo consumado

La promulgación de la Ley de Amnistía está más cantada que el Waka Waka de Shakira. Tanto es así que el ministro de Educación, Morgan Quero, adelantó que la norma seguramente se aprobará en los próximos días pues en el Gabinete todos respaldan la posición presidencial, que deja en claro la soberanía del país frente a la Corte-IDH.

Por las puras

La congresista Patricia Juárez planteó en el pleno de ayer que la Comisión de Ética abra una investigación a los parlamentarios que se pasaron de figurettis y payasines el día del Mensaje a la Nación y con la presidenta Dina Boluarte al frente. Mencionó a Roberto Sánchez, Wilson Quispe, Jaime Quito, Alex Flores y Ruth Luque como los pasibles de una investigación.

Circense

Es virtualmente imposible que les pase algo a los congresistas faltosos del 28 de julio. La Comisión de Ética debería pasar a llamarse Comisión sin Ética por haberse convertido en una fábrica de blindaje, casi una pantomima de comisión, un show circense o un teatro ambulante de baja estofa. Alex Paredes, su presidente, alquila el circo.

»la frase



He dispuesto que esto (la evaluación del retiro del Perú de la Corte-IDH) se haga lo más rápido posible".

ELMER SCHIALER
CANCILLER



»la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que los mineros informales lo único que buscan es que se les permita operar sin ningún control del Estado?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que Patricia Benavides debe regresar como fiscal de la Nación luego de que la Corte Suprema anulara su suspensión?

SÍ	68,2%
NO	31,8%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

BOLUARTE INICIA ÚLTIMO AÑO CON EL CLIMA AGITADO

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil fue la sede en la que la presidenta Dina Boluarte y varios ministros analizaron la emergencia climática con mares agitados, vientos inusuales y tormentas de arena.



OPINIÓN

Editorial

NAYIB BUKELE SE FUE POR EL PEOR CAMINO

Es innegable que el presidente salvadoreño Nayib Bukele ha ganado aceptación en su país y el mundo por la necesaria mano dura que ha puesto para controlar a la criminalidad que por décadas se ha manifestado a través de "maras", cuyos miembros, en su gran mayoría, han acabado encerrados en modernas prisiones bajo regímenes carcelarios muy duros.

La paz ha vuelto a ese antes convulsionado país centroamericano. Sin embargo, lo bueno que Bukele ha hecho con una mano, lo ha borrado con la otra al hacer aprobar por su mayoría congresal la reelección presidencial indefinida y sin necesidad de que haya una segunda vuelta electoral entre los dos primeros.

Esto es, sin duda, el primer paso para una dictadura y debe ser cuestionado por todos los que creen en la democracia. Bukele podrá ser todo lo liberal o de derecha que quieran, pero con su reelección indefinida se pone al nivel de tiranos de izquierda ya conocidos en la región que bajo cualquier argumento, buscan perpetuarse en el poder.

Bukele ha cruzado la línea y se ha puesto en el lado equivocado. Parece que ya le gustó el poder y todo lo que implica, en lugar de mantener una conducta democrática y respetuosa de las leyes que acaba de hacer cambiar en beneficio propio.

Sin duda va a terminar muy mal.

Columna de opinión

¿Si cambias la regla, cambia la realidad?



FRANCISCO CALISTO GIAMPIETRI
Vicealmirante (r)

Gustavo Petro y Dina Boluarte –quien hoy lo critica– han terminado compartiendo el mismo silogismo: "el arte político de redefinir lo permitido".

En política, la realidad no siempre cambia por sí misma: muchas veces se modifica la forma de medirla o definirla. Dos ejemplos recientes lo muestran.

En Colombia, el presidente Petro sostiene que, si se legalizan o despenalizan ciertas conductas, el índice de criminalidad bajará. Estadísticamente, es cierto: si algo deja de ser delito, deja de contarse como crimen. Pero la pregunta inevitable es: ¿baja la criminalidad real o solo cambia su definición?

En Perú, la presidente Boluarte emitió –en abierta contraposición con la ley– una directiva que elimina el tope de valor de los regalos que puede recibir el/la presidente, siempre que provengan de "amigos". No resuelve los riesgos de conflictos de interés, corrupción o clientelismo; más bien, desplaza los límites éticos. Y la ambigüedad de "amigo" abre la puerta a interpretaciones convenientes.

En ambos casos no cambia necesariamente la conducta de fondo, sino los criterios que definen lo que se considera delito o lo que se acepta como normal. En Colombia, se altera la medición de criminalidad; en Perú, se mueve la frontera de lo éticamente tolerable... ¿en beneficio de la corrupción?

Cambiar leyes y reglamentos puede ser legítimo. El problema surge cuando la finalidad no es resolver problemas reales, sino maquillar percepciones. La transparencia y el debate público son esenciales para evitar que la redefinición legal sea simple cosmética política.

Señora Boluarte, como diría la abuelita: consejo hasta de un conejo. Derogue la Directiva 04-25 y espere a dejar el cargo para recibir regalos. Ya fue suficiente con su aumento de sueldo del 125%.

Quinta columna

Amor a la patria, desconfianza política



MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

La sociedad peruana vive una disociación compleja y preocupante que se manifiesta en su gran amor a la patria, frente a un profundo irrespeto y desconfianza hacia los poderes Ejecutivo y Legislativo. Este fenómeno revela una paradoja que difícilmente puede ser ignorada.

Por un lado, el peruano demuestra un sentimiento patriótico inquebrantable. La fiesta nacional, la popularidad de símbolos como la bandera y el himno, el fervor colectivo en momentos de triunfo deportivo, son ejemplos de cómo la identidad nacional se siente intensamente. No obstante, este amor a la patria es a menudo empañado por la desconfianza hacia el Estado y sus instituciones.

Los escándalos de corrupción, la inestabilidad política y la incapacidad de los líderes para atender las necesidades de la población, en especial las amenazas del crimen, han erosionado la credibilidad del Estado. Los ciudadanos sienten que sus derechos no son respetados y que su voz es ignorada. Esta situación se traduce en protestas y manifestaciones, donde la demanda de justicia y transparencia resuena con fuerza. Así, el amor a la patria se convierte en un clamor por un cambio real, por líderes que respondan a las expectativas de su gente. La dicotomía entre el amor a la patria y el irrespeto hacia el Estado sugiere que la solución radica en la reconstrucción de la legitimidad. Para ello, es esencial que gobernantes y representantes muestren un compromiso genuino con la ética y la transparencia. Fomentar la participación ciudadana y garantizar que las instituciones funcionen para el bien común son pasos fundamentales en este proceso electoral.

En última instancia, la unión entre un Estado respetado y una sociedad que ama su patria es la clave para un Perú más fuerte y cohesionado para conseguir sus objetivos comunes.

DEL DIRECTOR

LOS ETERNOS PROBLEMAS

El accidente ocurrido días atrás en la avenida Alfonso Ugarte, donde una cúster invadió la vía del Metropolitano y chocó a una de sus unidades causando tres muertos y 20 heridos, ha puesto ante nuestros ojos, una vez más, la inmensa necesidad de emprender una reforma integral del transporte, algo que ningún gobierno ha querido llevar a cabo por falta de decisión política, incapacidad y para no ser acusado de dejar sin empleo a los miles de informales o a quienes ni debería tener vigente una licencia de conducir.

Lamentablemente, los responsables del caos y los accidentes también tienen aliados en el Congreso, como el congresista Jorge Flores Ancachi, quien pretende sacar una ley para devolverle la licencia a los choferes que la tienen suspendida por haber sido encontrados manejando bajo efectos del alcohol. A cambio de unos cuantos votos, este irresponsable legislador elegido por Acción Popular, quiere poner a esta gente nuevamente en las pistas bajo el argumento de que "necesitan trabajar".

ESAS COMBIS O ESOS MICROS TENDRÍAN QUE ESTAR HACE TIEMPO EN UN DEPÓSITO

Cada vez que hay un accidente de tránsito, los medios informamos que el o los vehículos implicados tienen miles de soles en papeletas, por lo que uno se pregunta cómo así es que esas unidades pueden seguir circulando. ¿No hay sanciones para las empresas? ¿Dónde está la Autoridad del Transporte para Lima y Callao (ATU)?, ¿dónde están los policías de tránsito? Esas combis o esos micros tendrían que estar hace tiempo en un depósito sin posibilidad de salir nunca más.

El problema del tránsito en Lima es como el de las cárceles, como el del Poder Judicial y el Ministerio Público, o el de la violencia en las calles: todos los tenemos ante nuestros ojos desde hace muchos años, pero los gobiernos empiezan y se acaban, y nadie mueve un dedo para solucionarlos. Y mientras tanto, la gente sigue muriendo en las pistas como lo hemos visto en pleno Centro de Lima por culpa de ese "anconero" que desde hace tiempo ya era un peligro público.

Ahora que viene la campaña presidencia y por el Congreso, ojalá que escuchemos propuestas realistas y eficaces al problema del transporte, más allá de anuncios populistas como "perdonar" a los borrachos, anularles multas, dejar que sigan circulando en unidades chatarra o eliminar peajes previo rompimiento de contratos ley.

Urge una reforma, urge desterrar la informalidad y hacer que los limeños y chalacos puedan viajar a través de un sistema digno de seres humanos.





@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Piura. Condenan a 4 años a alcalde distrital

El alcalde distrital de Miguel Checa, en Sullana, Pedro Zapata Sócola, fue sentenciado a cuatro años de pena privativa de la libertad por el delito de peculado doloso por adjudicarse dos lotes de terreno a pesar de ser burgomaestre de dicha ciudad. Además, fue inhabilitado de ejercer toda función pública. La medida que fue sustentada por el fiscal Juan Zeña Neyra.



» Áncash. Parque Huascarán recibió 19,000 turistas

Durante el reciente feriado largo por Fiestas Patrias, los principales atractivos turísticos del Parque Nacional Huascarán, en la sierra de Áncash, recibieron un total de 19,217 visitas, consolidando a esta área natural protegida como uno de los destinos preferidos por los turistas. La laguna de Llanganuco fue la más concurrida, al registrar 13,791 turistas.





» Piura. Suspenden a fiscal por caso de lingotes de oro por barras de cobre del BN

La Autoridad Nacional de Control (ANC) decidió apartar por seis meses al fiscal penal Fernando Daniel Hernández Quispe, quien estuvo a cargo de un caso de intervención de cuatro lingotes de oro que habrían sido cambiados, al parecer, por otros de cobre, y que fueron a parar al Banco de la Nación (BN), en Sullana.

En enero del 2024, la Policía detuvo a Jaime Guerrero Quito, de 39 años, conductor de un vehículo, y a Edwin Gonzalo Romero Loayza (32), quien iba como copiloto, y hallaron cuatro lingotes de oro, cuando circulaban por la carretera La Tina, en el distrito de Suyo, y pretendían salir del país a Ecuador. Tras ello, el fiscal Hernández decidió internar los supuestos lingotes al Banco de la Nación. Luego, las autoridades comprobaron que no eran de oro y habrían sido cambiados.

HASTA MAÑANA, DEBIDO A PRESENCIA DE FUERTES VIENTOS EN LA COSTA SUR

Siguen vetadas actividades recreativas en Huacachina

» No obstante, el Senamhi consideró que es poco probable que otro fenómeno como el del jueves vuelva a ocurrir

CORREO | ANDINA

Las modalidades de turismo de aventura en el área de conservación regional de la laguna de Huacachina fueron suspendidas hasta mañana, para garantizar la seguridad de los visitantes, incluyendo el acceso a las dunas que rodean el oasis.

La medida responde a la tormenta de arena que afectó a Ica el jueves 31 de julio y al aviso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), que ha alertado de la presencia de vientos intensos de hasta 40 kilómetros por hora desde ayer, viernes 1, a mañana, domingo 3 de agosto.

"El incremento de viento en la costa para estos días se debe básicamente por el acercamiento e intensificación del anticiclón del Pacífico Sur", explicó el ingeniero del Senamhi, David Garay. "Julio y agosto son los meses en los que hay incremento de viento en la costa, con eventos así de tormenta de arena, e incluso eventos de vientos paracas. [...] Inclusive durante setiembre es probable que con frecuencia se emitan avisos de incremento de viento en la costa", agregó.

No obstante estos comentarios, el especialista indicó que "un evento de esa envergadura [como el acontecido el jueves] es poco probable que vuelva a ocurrir".

Refirió, en ese sentido, que aún se pueden registrar "episodios de levantamiento de polvo y arena", pero no de la magnitud de aquel ya ocurrido.





Vientos alcanzan los 40 km/h, lo que supone un riesgo.



» Cusco. Ministro ratifica nuevo protocolo de venta presencial de boletos para Machu Picchu

El titular del Ministerio de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, afirmó ayer que no se venderá un boleto más de acceso a la ciudadela inca de Machu Picchu, fuera del aforo permitido, tras confirmar la entrada en vigor del nuevo protocolo que contempla la venta presencial de 1000 boletos en el Centro Cultural de Machupicchu Pueblo.

El titular de la cartera arribó a la ciudad de Cusco, acompañado de la viceministra de Desarrollo Estratégico del Ministerio del Ambiente, Raquel Soto, para dar detalles de la nueva modalidad. El protocolo establece la venta diaria de los 1000 boletos presenciales, de un total de 5600 (que considera el aforo dinámico), en cinco ventanillas operativas que atienden de 6:00 a.m. a 8:00 p.m., y la eliminación del sistema de preticket, que provocaba largas colas.





» El Salvador. Bukele logra vía libre para otro mandato

La Asamblea Legislativa (Congreso) de El Salvador, dominada por el partido Nuevas Ideas (NI) del presidente Nayib Bukele, ratificó la noche del jueves una reforma exprés que permite la reelección presidencial indefinida. Esta ratificación altera los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 de la Carta Magna salvadoreña, que también anula la segunda vuelta electoral y alarga el periodo presidencial a seis años. De esta manera, el gobernante tiene la vía libre para un tercer mandato. En 2021, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) abrió a Bukele el camino a una reelección -a pesar de estar prohibida- para un segundo mandato consecutivo, que buscó y obtuvo en febrero de 2024. Ese 2024, indicó que "solo" estaba "autorizado para correr por un segundo periodo".

EXPRESIDENTE COLOMBIANO TIENE PENA DE 12 AÑOS

Condenan a Uribe a prisión domiciliaria


APELARÁ. La defensa del exgobernante sostuvo que recurrirá fallo.

» Líder derechista había sido hallado culpable en primera instacia de fraude procesal y soborno en actuación penal

CORREO | EFE/AFP

El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) fue condenado a una pena de 12 años, que deberá cumplir en prisión domiciliaria por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal, según una sentencia conocida ayer.

La jueza del Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia, también impuso al exgobernante, en primera instancia, una multa de más de 3400 millones de pesos colombianos (unos 822,000 dólares) y, además, lo inhabilitó por más de ocho años para el ejercicio de derechos y funciones públicas.

La jueza comisionó asimismo al Centro de Servicios Judiciales de Rionegro, el municipio del departamento de Antioquia donde reside el expresidente, para expedir "la correspondiente boleta de encarcelación" y "proceder a su traslado inmediato a su domicilio donde cumplirá la prisión domiciliaria y se realizarán los controles respectivos".

73 años de edad tiene el expresidente, que también fue senador.

CASO. Uribe, fundador del partido de derecha Centro Democrático, se convirtió en el primer expresidente colombiano en ser condenado penalmente en el denominado "juicio del siglo" en el país, aunque su defensa ya anunció que apelará la decisión judicial ante el Tribunal Superior de Bogotá.

El caso parte de un proceso que el mismo exgobernante inició en 2012, cuando demandó ante la Corte Suprema de Justicia por supuesta manipulación de testigos al congresista de izquierda Iván Cepeda, que en esa época preparaba una denuncia en el Senado en su contra por sus supuestos vínculos con grupos paramilitares, escuadrones responsables de numerosos crímenes contra civiles durante el conflicto armado contra guerrillas de izquierda como las FARC y el narcotráfico.

Sin embargo, el magistrado José Luis Barceló, que recibió la demanda, decidió no investigar a Cepeda y sí a Uribe por presunta manipulación de testigos para que no declararan en su contra.

Uribe ha asegurado que su juicio fue una "venganza" de la izquierda y de las FARC, guerrilla a la que combatió con mano dura durante su gestión.

» Antecedente

El exmandatario estuvo dos meses en arresto domiciliario en 2020 por orden de la Corte Suprema de Justicia mientras avanzaba la investigación en su contra.

» EE.UU. Despliegan submarinos nucleares por "provocación" rusa



El presidente de EE.UU., Donald Trump, ordenó desplegar dos submarinos nucleares ante lo que considera una provocación del expresidente de Rusia, Dmitri Medvédev, quien advirtió de una posible guerra entre ambos países luego del ultimátum del republicano para que Moscú haga un cese al fuego en Ucrania. "Ante las provocadoras declaraciones del expresidente ruso Dmitri Medvédev, actual vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa, he ordenado el despliegue de dos submarinos nucleares en las regiones correspondientes", declaró Trump.

» Chile. Buscan a trabajadores atrapados en mina subterránea



Chile paralizó ayer las actividades de la mina de cobre El Teniente de la estatal Codelco, la mayor productora mundial del metal, para facilitar las operaciones de búsqueda de cinco mineros atrapados tras un derrumbe, que ya dejó un muerto. El Teniente, con 4500 km de galerías, es la mina de cobre subterránea más grande del planeta. "Las próximas 48 horas son críticas. Tenemos una mina que ha sufrido daños, que ha sufrido las consecuencias de un movimiento sísmico", dijo Máximo Pacheco, presidente de Codelco.






Hay 250 empresas en Perú.

ES PRINCIPAL INGRESO DE 350 MIL BODEGAS

Industria cervecera genera 25 mil empleos

La industria cervecera aporta casi el 1% a la producción nacional, genera S/4 mil millones en impuestos al año y es el ingreso principal de más de 350 mil bodegas del país, según, la Sociedad Nacional de Industria (SNI) en el marco del Día Internacional de la Cerveza.
En Perú hay más de 250 empresas, entre grandes y artesanales, que producen 14 millones de hectolitros anuales, y generan más de 25 mil empleos directos e indirectos. Por cada dólar que aportan a la economía peruana se producen 2.2 dólares adicionales en la cadena de valor.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Cpra	Venta
S/3.560	S/3.583	S/3.570	S/3.574	33,192.68	0.74%	S/4.092	S/4.134	S/4.185	S/4.210

DE UN TOTAL DE 17.9 MILLONES DE LA PEA OCUPADA

Unas 3.8 millones de personas tiene un segundo empleo

» El 65.6% reside en zonas urbanas, pero crece en el área rural por la inestabilidad de la oferta en el agro. 3.1 millones lo tiene de forma fija, según estudio de la CCL

REDACCIÓN CORREO

Un informe elaborado por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) señala que en el año 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de una 17.9 millones de personas.
De ese total, prosigue, unos 14.1 millones tiene solo un empleo, mientras que unas 3.8 millones posee una segunda fuente de ingreso.
Es decir, en Perú, uno de cada cinco trabajadores tiene una segunda ocupación, sea fija o temporal (cachuelos).
Según el segundo estudio "Mi Segunda Chamba: La ocupación secundaria en el Perú", del IEDEP de la CCL, con base a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del INEI, del total de trabajadores con un segundo empleo, unos 3.1 millones lo tiene de forma permanente.

INGRESOS. Óscar Chávez, jefe del IEDEP de la CCL, manifestó que los bajos ingresos son la principal causa por la que muchos peruanos optan por un segundo empleo, con el propósito de lograr cubrir el presupuesto familiar o poder cumplir con el pago de deudas.
Sin embargo, señala el estudio, también responde a un creciente interés por ahorrar, invertir y financiar estudios o impulsar futuros emprendimientos.
En ese sentido, el estudio reveló que el 65.6 % de trabajadores con segunda ocupación reside en zonas urbanas.
Pero también se observa una importante incidencia en las áreas rurales, como consecuencia de la inestabilidad del empleo, principalmente, en el sector agrícola, o en el sector informal.
De acuerdo al estudio de a IEDEP de la CCL, a nivel departamental, se muestra una fuerte concentración (de personas con dos empleos) en Lima (18%), seguido de Cajamarca (8.2%) y Piura (8%).


LIMA En este departamento está el mayor número de personas con dos empleos.

» Edad
Según el estudio, de acuerdo al grupo etario, el 38.5% de los que tienen dos empleos tienen entre los 30 y 44 años.

645 mil de personas tienen un segundo empleo temporal.

TUVO EXPANSIÓN DE 1.01%, INFORMÓ EL INEI

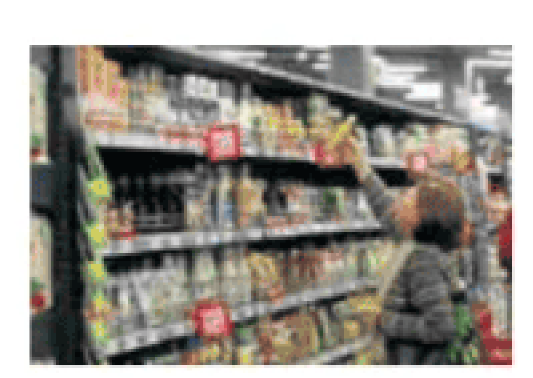
Minería crece en junio tras fuerte caída de mayo



Según el Avance Coyuntural de la Actividad de Junio 2025 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el sector Minería e Hidrocarburos creció 1.01% frente al mismo mes del año anterior.
Se recuperó de la fuerte caída de mayo 2025 (-6.81%).
El resultado de junio fue por el crecimiento del subsector minero metálico (1.93%) por la mayor producción de cobre (7.1%), zinc (27.6%), oro (7.0%), plata (3.9%), plomo (9.6%) y estaño (0.4%).
La minería metálica participa con el 84.6% y el subsector hidrocarburos con el 15.4%.
En tanto, el sector Pesca creció 33.70% por el mayor desembarque de especies de origen marítimo (32.73%) destinadas al consumo humano indirecto (anchoveta para harina y aceite de pescado).

EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN EL INEI

Precios al consumidor subieron 0.23% en julio



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana subió 0.23% en julio frente a junio y registró una variación acumulada de 1.69% en los últimos 12 meses (agosto 2024-julio 2025), informó el INEI.
Precisó que ese resultado estuvo influenciado, principalmente, por el alza de precios en Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.53%), Transporte (0.48%) y Restaurantes y hoteles (0.15%). Pero bajaron los de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0.20%).
En julio de 2025, de los 586 productos de la canasta familiar, 306 subieron de precio, 119 bajaron y 161 no mostraron variación.

ANTE EL FRÍO Y HUMEDAD EXTREMA DE LA CAPITAL

¿Cómo la arquitectura debe adaptarse a Lima?



PRIORIDAD Arquitectos deben pensar en crear bienestar y salud en el espacio en que vivimos.

» Entre agosto y septiembre se registrarán temperaturas entre 12ºC y 15ºC, con una humedad cercana al 100%. Esto exige repensar la forma en que se encuentran las viviendas

CORREO | REDACCIÓN

Ante el aumento del frío y la humedad, la arquitectura en Lima debe adaptarse con soluciones bioclimáticas que protejan el hogar y la salud de las personas.

Actualmente, más del 30% de las enfermedades respiratorias en invierno se relacionan con viviendas mal acondicionadas, según el Ministerio de Salud.

> **» Consejo**
> **El uso de impermeabilizantes sobre los cimientos actúan como una barrera protectora contra la humedad.**

Con el invierno limeño alcanzando niveles críticos de humedad y temperaturas que bajan hasta los 12°C y que, incluso pueden caer por debajo de los 9°C, en algunas zonas como Villa María del Triunfo, según el Senamhi, la necesidad de adaptar las viviendas se vuelve urgente. En otros distritos como Jesús María, Carabayllo o San Juan de Lurigancho, la humedad puede mantenerse en un 95% durante varios días consecutivos, generando ambientes fríos, húmedos y propensos a enfermedades respiratorias.

INFRAESTRUCTURA. Bajo el contexto de frío y humedad extrema en la capital, José Ignacio Pacheco, decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Artes y Ciencias de América Latina (UCAL), explica que el problema no es solo de temperatura, sino la forma en que están diseñadas las casas en Lima.

"En algunos casos no se han contemplado medidas como el aislamiento térmico o la protección contra la humedad. Y con las temperaturas descendiendo, es fundamental incorporar elementos bioclimáticos simples y accesibles que puedan mejorar la calidad de vida de los limeños", señaló el especialista.

Ante ello, se recomienda, a quienes están por iniciar una construcción, orientar los ambientes según el sol, usar techos inclinados que drenen la humedad, incorporar ventilación cruzada y considerar materiales con propiedades térmicas.

PREPARE SU CASA PARA EL FRÍO LIMEÑO

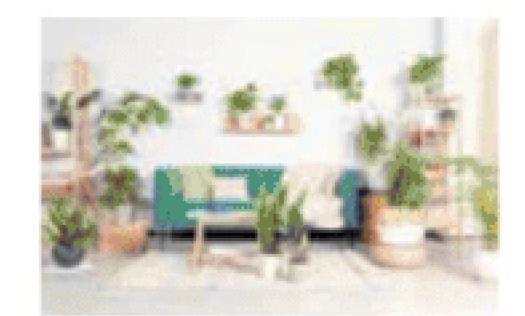
1 Aislar las paredes. Utiliza planchas de tecnopor y paneles de fibra mineral, artificial o natural entre las paredes interiores. Esto puede reducir la pérdida de calor y disminuir la sensación de frío dentro de la casa.

2 Mejorar ventanas y puertas. Sellar bordes con burletes o cintas de goma evita filtraciones de aire y pérdida de temperatura. Si es posible, reemplazar ventanas de vidrio simple por vidrio doble o laminado también ayuda a conservar el calor.

3 Controla la humedad interior. Colocar deshumidificadores en espacios cerrados permite reducir el exceso de humedad. También es útil ventilar diariamente por al menos 10 minutos, aunque el clima sea húmedo.

LOS HELECHOS Y LAS PALMERAS SON ÚTILES

Platas pueden reducir la humedad en su hogar



Las plantas de interiores sirven para decorar tu departamento nuevo, pero también pueden llegar a ser muy útiles en casa para diversos propósitos.

Hay algunas especies que logran aromatizar tu hogar, otras que refrescan el depa en verano y, por supuesto, hay algunas que absorben y bajan la humedad de casa.

Muchas de estas tienen hábitats naturales muy húmedos, por lo que necesitan niveles de humedad más altos. Por ejemplo, algunas especies comunes como los helechos son perfectos para habitaciones como el baño, mientras que, el lirio de la paz o la palmera bambú absorben la humedad en espacios como salas en el hogar.

EVITE LA CONTAMINACIÓN CON MOHO

Ventile su casa para combatir la humedad

Una de las mejores maneras de combatir los altos niveles de humedad es asegurándose de que su departamento esté bien ventilado.

Las áreas como la cocina y el baño experimentan la mayor humedad, por lo que es importante tener una ventilación adecuada.

Recuerde que la ventilación ayuda a reducir la humedad al permitir que el aire húmedo salga y sea reemplazado por aire más seco, evitando así la condensación y el moho.

De esta manera también estarás eliminando el mal olor.




La cumbia peruana se internacionaliza.

AGRUPACIÓN ESTARÁ EN GRAN CONCIERTO

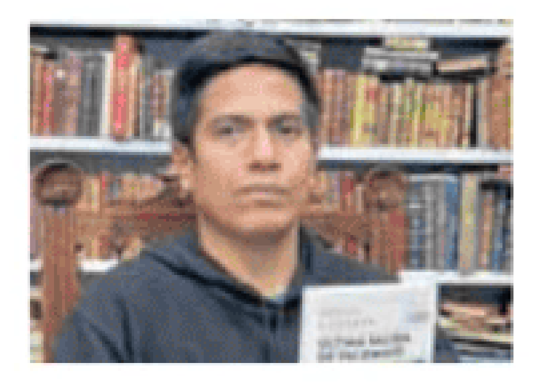
"Corazón Serrano" y Sergio George en Miami

El productor Sergio George, anunció una gran sorpresa para el concierto "¡Ataca Sergio! All Stars Concert", que será el domingo 21 de septiembre en el Kaseya Center de Miami: la inclusión de Corazón Serrano, el grupo de cumbia peruana más popular de los últimos tiempos.

El espectáculo será el más importante en los últimos años y reunirá en un mismo escenario a más de 15 artistas internacionales como Gente de Zona, Servando y Florentino, Lenny Tavárez, Luis Enrique, Huey Dunbar (DLG), Jay Wheeler, Anthony Ramos, Rafa Pabón, Fariana, entre otras por anunciar. La participación de "Corazón Serrano" marca un nuevo hito para la música peruana.

ÓPERA PRIMA "ÚLTIMA SALIDA DE PALOMINO"

Autor Diego Lazarte presenta novela en la FIL



El autor Diego Lazarte presenta su primera novela, "Última salida de Palomino" (Narrar, 2025), hoy a las 7.00 p.m. en el auditorio Laura Riesco de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL Lima), en el parque Próceres de la Independencia, Jesús María.

El autor conversará con el periodista Marco Gonzales y develará algunos entretelones de la génesis de su ópera prima en narrativa, libro en el que invita al lector a recorrer una Lima "mítica, marginal y desbordada por la violencia de sus habitantes".

La talentosa artista debuta como escritora y publica "Sir Coco", un cuento para niños que reafirma valores familiares con música

UNA ENTREVISTA DE CARLOS ARANGO

REGINA ALCÓVER, actriz, conductora de radio y escritora

"Gian Marco me ayudó con las canciones"

Con más de sesenta años de trayectoria artística, Regina Alcóver presenta su primer cuento infantil: "Sir Coco y la fiesta de la primavera", de la mano de Ediciones Urano. Inspirado en una figura creada por su hija cuando era niña, el libro llega acompañado de canciones y mensajes que buscan reconectar a los más pequeños con la ternura y la imaginación, lejos de las pantallas y más cerca del amor familiar.

¿Cómo ha sido la transición de ese extenso recorrido artístico hacia la escritura de tu primer cuento para niños?

Mi primer cuento para niños es un sueño cumplido después de muchos años de hacer radio, teatro, televisión. En mi familia, mi abuela siempre nos contaba cuentos después de cenar y luego nos pedía que nosotros pusiéramos el final de otra forma. Nos metió en el corazón la posibilidad de leer cuentos y de crear historias. Como "Sir Coco", que de repente se ha hecho realidad.

¿Por qué decidiste enfocarte a la literatura infantil?

Porque los niños son quienes más lo necesitan, porque están pegados a las pantallas. Hay que sacarlos de ahí. Volver al amor, a la mirada, al encuentro con los padres, con los tutores, con los abuelos. Creo que los necesitan muchísimo.

¿Cómo influyó tu maternidad en el proceso creativo de Sir Coco?



Fue justamente mi hija, cuando tenía 8 años –ahora tiene 41–, la que me dijo: "Mami, mira mi cerámica". Había hecho un Sir Coco chiquitito y me dijo que venía del mundo Coco. "¿Le puedo hacer un cuento?", le dije y ella me dio la aprobación. Allí nació la idea, hace muchos años. No puedo creer que finalmente se haya hecho realidad.

¿Qué experiencias de tu trayectoria artística aplicaste en Sir Coco?

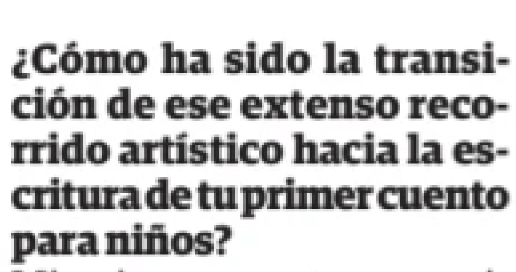
Creo que haber protagonizado La novicia rebelde, My Fair Lady, Mary Poppins, obras dedicadas a la familia, me motivó a escribir pensando en que sería lindo hacer un espectáculo para niños; el teatro también es maravilloso para ellos.

¿Sir Coco podría convertirse en una obra de teatro?

Sí, claro, porque el libro te lleva a desatar la imaginación. Siempre manteniendo la línea original del cuento. El libro es una vía importante para alejar a los niños de diversiones que no son positivas.

¿Qué valores fundamentales deseas transmitir con Sir Coco?

El personaje principal es muy sabio, diría que un antihéroe, pequeñito, que quiere cambiar el mundo. Uno de los animalitos donde vive mira la Tierra y la ve gris. No entiende por qué y quiere venir a ayudar a los niños a reforzar su fortaleza, su valentía, su amor. Tenemos inspiraciones como: "Donde hay discusión, hay solución", o "una buena decisión alegra el corazón".



REGINA ALCÓVER
ACTRIZ
Con 60 años de carrera, la artista ha protagonizado telenovelas en Perú, Venezuela y Argentina. Su trayectoria teatral incluye su participación en conocidas comedias musicales. Conduce un programa en Radio Felicidad.

¿Gian Marco ya leyó el cuento? ¿Qué opina de tu nueva faceta como escritora?

Él me ayudó con las canciones, hizo los arreglos. Yo escribí la letra y el acompañamiento de cada canción. Gian Marco se las sabe de memoria, está feliz y aunque la mayoría mis nietas ya están grandes, todavía tengo a la más chiquita, que va a cumplir cinco, y ya me está reclamando el libro.

¿Tienes más historias que pueden ser nuevos cuentos?

Todo quiero hacer, todo me gusta, todo me encanta. Ya tengo como cinco libros preparados, con sus respectivas canciones. Hay muchas cosas que se pueden hacer con esto. Quiero llegar más a los niños y al corazón de los abuelos.



D DEPORTES

SELE. PERUANA
JEAN FERRARI
AGUSTÍN LOZANO
CHRISTIAN CUEVA
UNIVERSITARIO
SUNAT
TOR. CLAUSURA



AMISTOSO	SEGUNDA DIVISIÓN	LEAGUES CUP	COPA ARGENTINA
BAY. MUNICH vs. OLY. LYON	TACNA HEROICA vs. C. A. MANNUCCI	INTER MIAMI vs. NECAXA	SAN MAR. TUCU. vs. RIVER PLATE
BET365	NATIVA TV	MLS SEASON PASS	TYC SPORTS
8:30 | Estadio Allianz Arena	13:00 | E. Jorge Basadre	18:00 | Chase Stadium	19:10 | E. Único M. Ciudades



FUE PRESENTADO COMO DIRECTOR DE FÚTBOL DE LA FPF

Jean Ferrari solicita unión

» El directivo pide dejar al margen las discusiones por el hinchaje y trabajar codo a codo para que el crecimiento del fútbol nacional en general

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La Federación Peruana de Fútbol busca mejorar y sumó a sus filas a uno de los dirigentes de mayor éxito en el tiempo reciente: Jean Ferrari asumió como nuevo director general de fútbol en la Videna, cubriendo el cargo que dejó Juan Carlos Oblitas. Luego de varias semanas con rumores, el exadministrador de la "U" fue presentado oficialmente.

OBJETIVO. En compañía de Agustín Lozano, mandamás de la FPF, el exvolante, en conferencia de prensa, reveló que su trabajo será integral y no solo se enfocará en la selección absoluta: también supervisará el crecimiento de las divisiones menores, fútbol femenino, fútbol playa y futsal.

Así las cosas, Ferrari pidió unión general de todos los actores que componen el balompié nacional. "Necesitaré buena relación con los clubes, instituciones deportivas, comandos técnicos, administraciones y jugadores. A partir de ahí, quiero involucrar a los hinchas, pues no vamos a avanzar si no estamos unidos", manifestó.

"Todos tenemos la camiseta de un club, pero hoy hablamos del Perú. Tenemos que ponernos la franja roja, que es la que debe primar. El escudo de la FPF está por delante y sería mezquino pensar en uno o dos equipos. El chip cambia, porque soy peruano y quiero que a la selección le vaya bien", agregó.

Finalmente, Jean Ferrari no confirmó la continuidad de Óscar Ibáñez como DT de la "Bicolor" y solo aclaró que habrá un análisis al culminar las Eliminatorias al Mundial 2026. "Haremos un diagnóstico y colocaremos una terna en la que también esté Óscar para que la junta directiva pueda elegir", sentenció.



GLOBAL Se enfocará en todas las categorías.

» Éxito

Al administrar la "U", Jean Ferrari fue el gran artífice de los títulos nacionales en 2023 y 2024, que coincidió con el centenario de la institución crema.


Continúa en la pelea por alcanzar el liderato.

LOGRÓ REMONTADA EN EL ESTADIO GARCILASO

Garcilaso se quedó con el clásico ante Cienciano

El Cusco se paralizó anoche, por el clásico entre Deportivo Garcilaso y Cienciano. Y lo ocurrido en la cancha cumplió con las expectativas, pues hubo goles y una remontada a favor del "Pedacito de cielo", que sigue en carrera por alcanzar la cima del Torneo Clausura.

Al principio, el "Papá" había sacado ventaja, con un tanto de Carlos Garcés (15'), pero Pablo Erustes puso la paridad (45+1'), luego de errar un penal (43'). Ya en el complemento, Ezequiel Naya (78') consumó la reversión en el marcador. De este modo, el club celeste suma siete puntos y queda a dos de Cristal y Cusco FC.

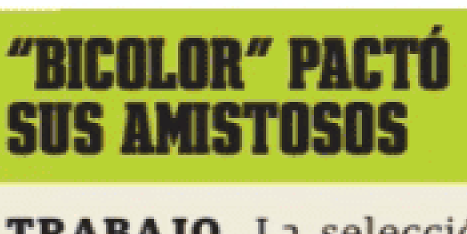
FOTONOTICIA

NO LEVANTAN CABEZA

En Sullana, Alianza Atlético empató 0-0 con Melgar: ambos extienden sus crisis de resultados y complican su presencia en la cima de la Tabla Acumulada.



» Lo más



"BICOLOR" PACTÓ SUS AMISTOSOS

TRABAJO. La selección peruana se enfoca en sus futuros retos y pactó dos amistosos para la fecha FIFA de noviembre: enfrentará a Rusia y Chile, en San Petersburgo y Sochi.

» Lo menos



"ALADINO" ES BAJA POR UN DESGARRO

AUSENTE. Christian Cueva tiene un microdesgarro y pasará al menos 10 días en recuperación. Si marcha bien, volvería a jugar con Emelec en la visita al Deportivo Cueva, el 11 de agosto.

ES EL NUEVO ADMINISTRADOR TRAS PROTESTAS DE LOS HINCHAS

Velazco, elegido por la SUNAT

» La molestia de los aficionados se debió a que la superintendencia no respetó el cronograma que había establecido para la elección

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La espera desespera, dicta un viejo refrán. Y eso se vivió en Universitario de Deportes desde el jueves 31 de julio, la fecha límite que estableció la SUNAT para anunciar al nuevo administrador crema. Si bien surgieron versiones de que la elección ya estaba hecha, la entidad reguladora dilató la oficialización de Franco Velazco.

POLÉMICA. De acuerdo al cronograma, ayer, 1 de agosto, el hombre elegido por la superintendencia debía asumir el cargo, presentándose junto a su cuerpo de trabajo, pero el margen no fue respetado nuevamente. Ante ello, los hinchas merengues, los más preocupados por el manejo de la institución, salieron a protestar.

En distintos puntos de la capital, la afición de la "U" se unió para expresar su molestia con cánticos y pancartas. Recordemos que todos desean el nombramiento de Franco Velazco, quien laboró con Jean Ferrari en el reciente proceso que culminó. Esta designación aseguraba la continuidad del buen proyecto futbolístico y económico.

Al respecto, Velazco no dudó en pronunciarse. "Nos llama la atención que no haya un resultado claro. No quiero pensar otras cosas y solo espero que sea un análisis complejo por lo que significa Universitario", comentó. Dentro de su plan, estaba sellada la permanencia de Jorge Fossati como DT y demás puestos, como Álvaro Barco (director deportivo).



Continuará el proyecto que dejó Jean Ferrari.

» Negativo

La segunda opción que tomó fuerza fue la de Reynaldo Moquillaza, extesorero en Ate y de pasado amargo para la hinchada. El propio Ferrari rechazó su postulación.

101

años de vida tiene el Club Universitario de Deportes, uno de los más grandes del Perú



Fanáticos protestaron.

VOLVIÓ A GANAR EN EL CHALLENGER DE LIBEREC

Bueno entró a semifinales


Aún no tiene un rival.

En lo que va de la temporada, Gonzalo Bueno todavía no obtuvo títulos, pero está cerca de acabar con esa sequía: entró a las semifinales del Challenger de Liberec, en polvo de ladrillo. Con un excelente nivel, el tenista peruano de 21 años venció por 7-5 y 6-2 al argentino Andrea Collarini. Su adversario se conocerá hoy: será el ganador del Norbert Gombos vs. Maxim Mrva.







D C T M D T H U H I A Z Y I U A D E W L Y L C L N X G X
E F L C B L E N P J E R A R B A L R N O I C A T N A L P
S S I R A N I M R E G O N O I S U F I D A K S E U N F U
P E O P R X B X B K I Z I Y F M K P V F R I E Y O T U E
A M Q Z N O W D I S E M I N A C I O N O U R P G I A X I
R B C R I N N A E K U F Q B G L V E V I T R A O P R R A
R R T R K A Y O I E W B F A E N A Q K P L A R C V U B B
A A L A I F T E Z A D A D N A B S E D P U D A O P T T B
M D A T T S S X U I R A C Y X N P L V F C I C S A L X P
A U B N E Z Q Q I A D D C U A J V M A E W A I E G U K R
M R O A F N O M D D E A A T L E U S W C Y C O M R C R O
I A R L A A W R E O R I S T Y O Z B L O Z I N I O I A P
E C E P S R T E P Y R C X L M E V B T B C O G L N T T A
N K O S A E Y N H S A O T A C O S I I D Y N R L O R N G
T F I N R T P O X N M R Y T H L C U T V X F A A M O A A
O G L A U N P P T Y A C C M H U Q G I L K M N K I H L C
K K Q R T E Q S S O R V P R C A U Q I E U M A V A O P I
U R Y T L M Y N J A R I C R A P S E W T A C R V G H E O
Q I V B U E A A S T J E H N N O I C A G E R G S I D R N
R L P A C S T R C R A T N A L P W C I V Z Q E L T Q U L
L A A P I U I T Y I O A I J L S A Z N A R B A L Z P Q U
H B N B R C P B Y L W N Y N Y A F B W X S A P G I O N O
D O P R G S E K J L J G J V X X R A G E R S O T M P N R
G R A N A V P G N A O Z Y Z J L S N O I S R E P S I D A

AGRO

AGRICULTURA
AGRONOMÍA
CULTIVO
CULTURA
DERRAMAR
DESBANDADA
DESPARRAMAMIENTO
DIFUSIÓN
DISEMINACIÓN
DISGREGACIÓN
DISPERSIÓN
ESPARCIR
FAENA
GERMINAR
GRANAR
HORTICULTURA
IRRADIACIÓN
LABOR
LABOREO
LABRANZA
LABRAR
PEPITA
PLANTACIÓN
PLANTAR
PROPAGACIÓN
REGAR
REPLANTAR
ROCIADA
SEMBRADURA
SEMENTERA
SEMILLA
SEPARACIÓN
SUELTA
TRANSPLANTAR
TRANSPONER
TRILLA

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

8	3	4	6	9	1	2	7	5
7	6	9	5	2	3	1	4	8
1	5	2	8	4	7	9	3	6
9	4	8	7	6	5	3	1	2
5	2	1	3	8	9	7	6	4
3	7	6	4	1	2	5	8	9
6	9	5	1	7	4	8	2	3
2	8	7	9	3	6	4	5	1
4	1	3	2	5	8	6	9	7

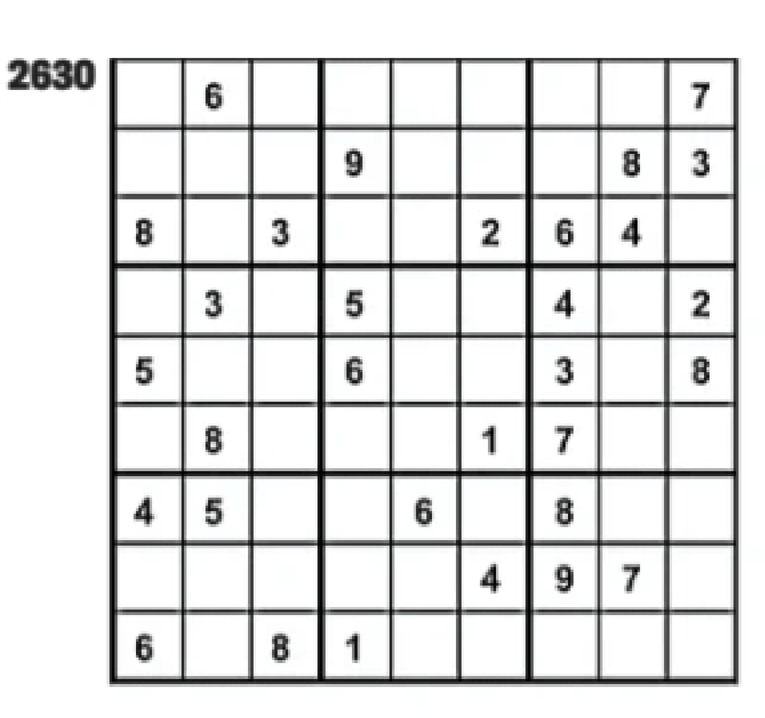
2	7	1	5	3	8	4	9	6
4	9	3	7	2	6	1	8	5
5	8	6	9	1	4	3	2	7
7	2	4	1	5	9	6	3	8
3	5	9	6	8	7	2	4	1
1	6	8	3	4	2	5	7	9
9	1	7	4	6	3	8	5	2
6	3	2	8	9	5	7	1	4
8	4	5	2	7	1	9	6	3

6	2	7	8	9	4	3	1	5
4	9	5	1	2	3	8	7	6
1	3	8	6	5	7	4	2	9
7	1	6	4	8	9	2	5	3
8	5	9	3	6	2	7	4	1
2	4	3	7	1	5	9	6	8
3	6	1	2	7	8	5	9	4
5	8	2	9	4	6	1	3	7
9	7	4	5	3	1	6	8	2

2629

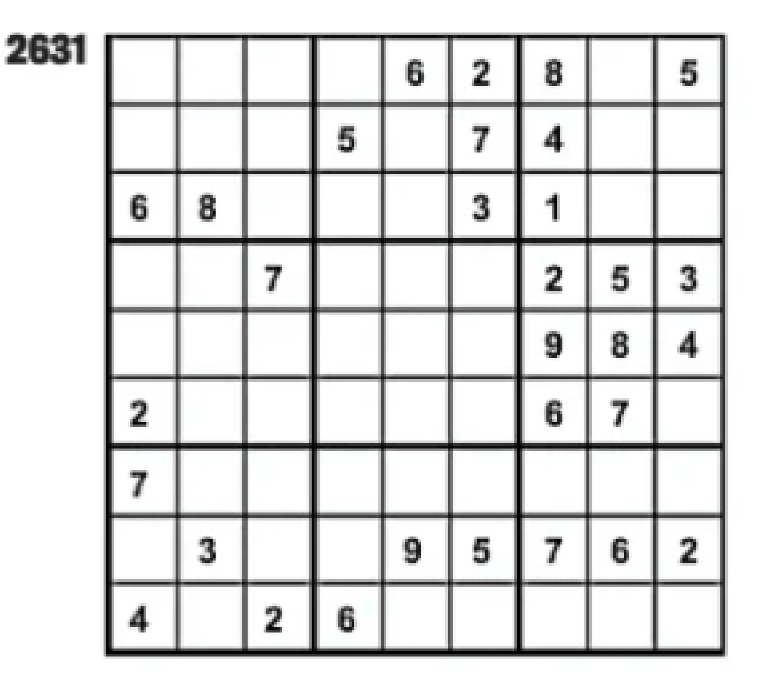
	4	8			6		3	
	7	9	2			8	6	
				4	8	2		7
6						7		3
3		5	6		4		8	
	8			5				
	5						7	
	2		3		5			
9	3							6

2630



	6							7
			9				8	3
8		3			2	6	4	
	3		5			4		2
5			6			3		8
	8				1	7		
4	5			6		8		
					4	9	7	
6		8	1					

2631



				6	2	8		5
			5		7	4		
6	8				3	1		
		7				2	5	3
						9	8	4
2						6	7	
7								
	3			9	5	7	6	2
4		2	6					

» UN DÍA COMO HOY



LA DIVA ESPAÑOLA ISABEL PANTOJA

En 1956, nace en Sevilla, Isabel Pantoja, cantante española de géneros como la copla andaluza, el flamenco y la canción melódica. Reconocida como una de las figuras más influyentes de la música española. Ha obtenido 150 discos de platino y 150 discos de oro por ventas de álbumes.



CORREOGRAMA N.8774

REFRÁN

AVE PALMÍPEDA · CABELLO (INGLÉS) · HILERA · INTERPRETAR UN TEXTO · PREVIO · RECLUSA · OCUPACIÓN · CENTAURO MITOLÓGICO · CERO · ESTAÑO ESCANDIO · CIUDAD AL SUR DE LONDRES · SI (QUECHUA) · AYER (ITALIANO) · NITRÓGENO, LANTANO, SAMARIO · URNAIO GERMANIO · ROCKERO PERUANO · PUERTO PERUANO · VIRREY DEL PERÚ · ABSORTO · REY DE LOS HUNOS · ESTUPEFACTOS · CALLE (FRANCÉS) · NOMBRE DE VARÓN · PASA POR FLORENCIA · DUEÑO · ADVERBIO DE LUGAR · CORSARIO INGLÉS · ESPECIE DE BOLSA · "PARADISO" · LEY (FRANCÉS) · TRANSFERIR · ESLOGANS · LOGRAR · CARENCIA PSÍQUICA · OBLIGADOS DE TEXAS · CABELLO BLANCO · QUERER · ENROQUE LARGO · MAYOR MENOR · ADVERBIO DE UBICACIÓN · SÍ (PROVENZAL) · NEÓN · MAGNETITA · VOCALES FUERTES · TEJIDO TRANSPARENTE · ALFA · DESEO · ARTE (LATÍN) · TANTALIO · RESPLANDOR · HINCHAZÓN · PREFIJO LEJOS · YOKO · RENCOR · TABERNA · APERITIVO · PARAÍSO · CUBA O HAITÍ · MAXWELL

JOAU TIRCAS

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

iS IMÁGENES DE LA SEMANA

FOTO: ANTONIO MELGAREJO



El 28 de julio, la presidenta de la República, Dina Boluarte, dio su último mensaje a la nación. Tras 4 horas y 13 minutos, el hastío general era evidente.

FOTO: JOEL ALONZO



Un tanto fría fue la Gran Parada y Desfile Cívico Militar 2025 por el 204 aniversario de la Independencia del Perú. ¿Habrá sido el clima?

FOTO: REDES



El incremento en la velocidad del viento hizo que en Ica se formaran ráfagas de viento de 44 km/h, lo que generó una imponente tormenta de arena.

FOTO: ALLEN QUINTANA



El salvajismo pasa factura. También las falencias del Estado. Tres muertes y 20 heridos es el alto precio de un choque que nos recuerda el caos vial.

Choque con la realidad

» El país celebró otro aniversario con acontecimientos que grafican que vivimos en la precariedad y que un Estado ineficiente nos acerca a las vías de la muerte

La semana que termina dejó postales de todo tipo y no estuvo ausente el drama por el que transita todos los días nuestro subdesarrollado país.

CAOS. El choque de un "Anconero" y un bus del Metropolitano es una metáfora de lo que es el Perú. Por un lado, una vía formal, exclusiva y bajo los parámetros de la ley; del otro, el salvajismo de un transporte público que puede estar autorizado, pero que nos somete a sus propias reglas y regulaciones. El saldo es la consecuencia de la mortal ausencia del Estado en su labor de exigir y hacer cumplir las reglas, más aún las viales. De otro lado, un demasiado extenso Mensaje a la Nación en el inicio del año final de Dina Boluarte y los desvaríos climatológicos en la costa peruana hacen presagiar que el escenario político no dejará de estar agitado. Alguien recordó el refrán: El que siembra vientos, cosecha tempestades.*



FOTO: AFP

La ciudad rusa de Severo-Kurilsk, al norte de las isla Kuriles, sufrió un terremoto de magnitud 8.8 que dejó secuelas.

FOTO: ANDINA



Chorrillos y otros distritos cerraron sus playas, algo vital cuando hay personas que van a "ver" cómo es un tsunami.